

VISTO: El evento a beneficio de la Sra. Joana Castro a realizarse el día 15 de octubre en la Plaza Centenaria.

RESULTANDO:

- Que el Concejo toma conocimiento del informe de la trabajadora social con respecto a la solicitud planteada.
- Que el Concejo ve necesario la contratación de SS:HH para el evento.
- Que en el actual Proyecto N°11013 "OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$2.000(dos mil pesos uruguayos) para la contratación de 1 baño para el evento a la empresa Urubaños (Reboiras Fernandez Jorge Nelson). Haciéndose el pago efectivo del Fondo de Partidas Mensuales .
2. **Incorpórese al Registro de Resoluciones de Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 04 de octubre del 2022



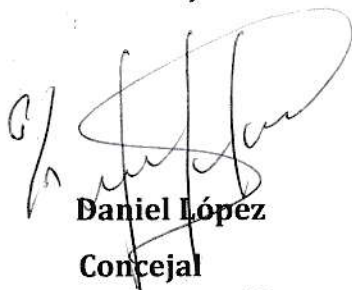
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Daniel López

Concejal



Juan Díaz

Concejal



William Bermolen

Concejal